



MÓDULO 8 Gobierno abierto

TEMA: 8.2 Participación ciudadana

¿Cuándo?
2024

¿Dónde?
Campeche, Campeche

Título:

“Participación Ciudadana una manera de Gobernar”.

Problemática:

La administración municipal reconoció que la ciudadanía no participa mucho en la toma de decisiones y acciones, señalando como principales causas: falta de mecanismos institucionales claros, que incentiven y faciliten la participación ciudadana en la gobernabilidad del municipio; ausencia de actividades, foros y talleres ciudadanos; desconfianza de los ciudadanos en el destino de la recaudación del municipio; desinterés de los ciudadanos en la creación y funcionalidad de Comités, Consejos y Asambleas ciudadanas; falta de interés de las unidades administrativas del municipio en las propuestas de los ciudadanos por medio de los presupuestos participativos; y en general, una “apatía ciudadana”.

Lo anterior causó un bajo apoyo hacia las acciones del gobierno municipal, una percepción poco clara de la ciudadanía del uso del presupuesto municipal, nulo compromiso del gobierno municipal hacia la ciudadanía, baja representación directa de las necesidades ciudadanas en la planeación del presupuesto municipal, así como un proceso para tomar decisiones erradas en el uso de los recursos públicos en acciones y obras necesarias. Es decir, una buena parte de los ciudadanos no contaban con los incentivos ni los espacios para que participaran activamente en las decisiones y acciones emprendidas desde la administración, ya que la “participación ciudadana” era percibido como un trámite burocrático.

Esquema de intervención:

La Unidad administrativa responsable de la acción es la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, y sus funciones se encuentran en el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, donde establecen claramente atribuciones en materia de Participación Ciudadana.

Con la finalidad de brindar una atención profesional se capacitó al personal en el desarrollo de habilidades tan simples, pero no menos importantes, como “Hablar en Público”, con el propósito de que las personas servidoras públicas municipales cuya función es dar cauce a los mecanismos de participación ciudadana tuvieran las herramientas para estructurar y

organizar presentaciones efectivas y mejorar la capacidad de expresión verbal y no verbal, para ser capaces de transmitir mensajes de manera clara y concisa, así como para transmitir mensajes claros a diferentes audiencias y contextos. Adicionalmente, se proporcionaron cursos denominados “Menos trámites, Más transparencia” para dar mayor certeza a los ciudadanos a través de los mecanismos que fortalezcan el conocimiento de los trámites que lleva a cabo el Municipio; así como el curso “Proximidad e Innovación para la Seguridad Pública”.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

El presupuesto ejercido en la Dirección de Atención y Participación Ciudadana en el ejercicio fiscal 2023 fue de 20,084,315.51 pesos, del cual derivan los gastos administrativos y operativos que respaldan las funciones de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, para su Programa Presupuestario “Participación Ciudadana Amable” a través de los cuales se da continuidad a todas las actividades:

- Asambleas Ciudadanas.
- Foros Ciudadanos.
- Encuestas de detección de problemáticas, de satisfacción y de Presupuesto Participativo.
- Comités Vecinales y de participación social.
- Actividades de Esparcimiento Social.
- Talleres Ciudadanos.
- Reuniones Vecinales.

Cabe señalar que, para los temas relacionados con la perspectiva de género y prevención del delito, no se tuvo gasto adicional de expertos y expertas externos que impartieron las pláticas en los foros ciudadanos, ya que fueron gestiones realizadas por el H. Ayuntamiento a los ponentes quienes decidieron colaborar sin fines de lucro; y donde se trataron los temas siguientes: “Equidad de Género”, “Empoderamiento de la Mujer”, “Ley Olimpia”, “Prevención Social y del Delito”, “Prevención del Delito Cibernético” y “Lenguaje Grafitti”.

¿Por qué es medible?

El método que se empleó para medir los resultados se basa en la Metodología del Marco Lógico, a través del seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados, derivado de la estructura antes mencionada establecimos objetivos y metas para el Programa Presupuestario denominado “Participación Ciudadana Amable” y se elaboró una ficha técnica con toda la información de lo que se midió por cada una de las actividades, servicios e impacto de este. La aplicación de las encuestas a los ciudadanos se realizó mediante el uso de la Aplicación “Encuestas”, la cual se vincula a una página web que nos arroja el análisis de los resultados obtenidos de manera automática, lo que facilitó la identificación de las demandas, necesidades y problemáticas del Municipio desde la perspectiva ciudadana.

Se le da seguimiento trimestral a cada uno de esos indicadores y se incluyó como parte de los programas operativos anuales de las unidades administrativas que colaboraron. Asimismo, toda la información se publicó para su consulta abierta, los archivos del programa presupuestario comprobantes validados y también en formato CSV que tiene la finalidad de proporcionar un manejo accesible de la información a cualquier persona que lo descargue.



Han realizado un total de

21,917
Acciones

Han participado

16,474
mujeres
y
10,983
Hombres

¿Por qué tuvo impacto?

Gracias a la participación Ciudadana, la calidad de vida de los habitantes mejoro, ya que permitió fortalecer el tejido social, empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos para la realización de acciones y obras necesarias, fomenta la colaboración vecinal para incrementar la seguridad y reducción de la delincuencia; así mismo incrementa la cohesión social y el fomento a la inclusión para una sociedad mucha más sensible y humana, sobre todo empoderando a las mujeres y niñas del municipio, a través de:

- 91 actividades de esparcimiento social participando 4,017 ciudadanos realizados en 110 colonias.
- 61 comités de participación social participando 305 ciudadanos en 35 colonias.
- 169 comités vecinales participando 845 ciudadanos realizados en 125 colonias.
- 436 reuniones vecinales participando 2,180 ciudadanos en 125 colonias.
- 28 asambleas ciudadanas participando 2,293 ciudadanos en 7 sedes estratégicas.
- 4 foros ciudadanos participando 363 ciudadanos en 4 sedes.
- 69 talleres ciudadanos participando 412 ciudadanos en 33 colonias.
- 21,059 encuestas de detección de problemáticas, de satisfacción y de presupuesto participativo participando.

¿Por qué es replicable?

Es un programa replicable ya que no utiliza herramientas tecnológicas, y la metodología de trabajo utilizada es muy clara y descriptiva para aplicar, siempre y cuando se regionalice a las necesidades de cada municipio; los beneficios mencionados también son un importante aliciente para impulsar la gobernanza y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para mejorar sus comunidades, ya que los beneficios son: mayor transparencia en el ejercicio de los recursos, se logró confianza ciudadana, mantener una participación activa, mejora de políticas públicas, reducción de conflictos, rendición de cuentas, empoderamiento ciudadano, fortalecimiento de la democracia local, identificación de prioridades y mejora en la gestión municipal; propósitos que deben prevalecer en toda administración municipal.